



## **NORMATIVA CFS ARTILLEROS MORATALAZ**

### **JUGADORES**

El jugador representa al CFS ARTILLEROS MORATALAZ y por tanto deberá mantener en todo momento una ejemplar conducta deportiva.

El pago de la Cuota deportiva da derecho a pertenecer a uno de los equipos, siendo potestad del Director Deportivo, la decisión final del equipo en el que será inscrito el jugador.

Del mismo modo el pago de la Cuota deportiva dará derecho a poder jugar los partidos, siendo el cuerpo técnico de cada equipo quien decida el tiempo a disputar en cada encuentro.

Cualquier jugador estará a disposición del CFS ARTILLEROS MORATALAZ en cualquier momento de la temporada en que sea requerido, tanto para la participación en su equipo original como en categorías superiores.

Deberá informarse al Club, de la participación en otras actividades deportivas, (muy especialmente en pruebas, entrenamientos, partidos o competiciones con otros Clubes tanto de Fútbol, como de Fútbol Sala)

El club se reserva el derecho a admitir o no admitir a los jugadores que crea necesario por nivel deportivo, no discriminándoles por religión, raza o sexo.

### **VESTIMENTA**

Se deberá acudir a los entrenamientos y encuentros con las equipaciones designadas por el Club.

Entrenamiento: camiseta de entrenamiento y sudadera (en caso de haberla adquirido)

Esta totalmente prohibido llevar camisetas, sudaderas o chándal de otros equipos de la FMFS o de equipos de futbol 11, los pantalones, calcetines o medias son libres.

Partidos: las dos equipaciones completas en la mochila o bolsa, a los partidos se acude con el chándal y polo oficiales del club.

Será responsabilidad del jugador la pérdida o deterioro de cualquier elemento de la equipación.

Si se “marca” alguna prenda para evitar su extravío, ha de tenerse en cuenta que la marca debe poder quitarse en un futuro por si es necesaria su devolución.

El club a través de su dirección deportiva podrá sancionar al jugador que incumpla estas normas, esta sanción es independiente a la que le pueda poner su entrenador. (En caso de no usar la ropa de entrenamiento, mochilas, sudaderas, etc, el club podrá pedir al jugador que lo devuelva para que lo use otro compañero)

## **HIGIENE**

Es obligatorio ducharse después de partidos, manteniendo siempre unos principios mínimos de higiene personal.

## **PUNTUALIDAD**

Es obligatoria la asistencia a los entrenamientos y partidos, salvo decisión en contra por parte del entrenador. La falta reiterada puede suponer la expulsión de la Entidad. Igualmente si se falta a uno de estos, siempre hay que justificarlo 24 horas antes de la celebración del entrenamiento o partido a su entrenador.

Se debe acudir a los entrenamientos con tiempo suficiente para poder cambiarse y comenzar en el horario establecido. En el caso de los encuentros, ha de extremarse el cuidado en acudir de forma puntual a la hora marcada; el retraso puede suponer no participar en el encuentro.

## **COMPAÑEROS**

Todos pertenecemos al mismo equipo y Club y, por tanto, la relación debe basarse en el respeto y el compañerismo. Por ello son especialmente graves los actos de “bromas mal entendidas” y falta de respeto.

Nunca se podrá “poner mala cara” ni realizar “gestos” cuando se sea sustituido en un encuentro o ante una decisión técnica. Se saludará y animará al compañero que sale al terreno de juego, manteniéndose siempre desde el banquillo una actitud atenta y de ánimo.

## **ENTRENADOR**

El entrenador es el máximo responsable del equipo, por ello se considerará una **falta grave** cualquier falta de respeto.

## **CONTRARIOS**

Los contrarios son compañeros sin los cuales no es posible la competición. La única obligación dentro del terreno de juego es ser mejor que ellos deportivamente hablando. Deben aceptarse de forma deportiva tanto las victorias como las derrotas.

## **ARBITROS**

Son los máximos jueces dentro del campo. Por ello no están admitidas las protestas, descalificaciones o insultos, aunque no estemos de acuerdo con sus decisiones.

## **MATERIAL E INSTALACIONES**

Debe cuidarse convenientemente todo el material que ha sido puesto a disposición de cada equipo, colaborando con el entrenador para evitar su deterioro o extravío.

Deben mantenerse las normas de conducta en vestuarios, y terrenos de juego, tanto propios como ajenos, procurando ensuciar lo menos posible. La imagen que se transmite con el cuidado de las instalaciones afecta no sólo al equipo, sino a toda la Entidad.

Es especialmente importante mantener una excelente relación con el personal que trabaja en las distintas instalaciones deportivas.

No se podrá entrar en los vestuarios y/o terrenos de juego hasta que sea autorizado por el entrenador, respetando de este modo el tiempo que tienen asignados otros equipos. El incumplimiento de las normas anteriormente expuestas puede suponer la aplicación de faltas leves o graves. La gravedad o reiteración de las mismas, puede significar la suspensión temporal o definitiva de la condición de jugador.

## **SANCIONES**

El club a través de su dirección deportiva recibirá un informe semanal del director deportivo, indicando todas las sanciones del comité de competición de la FMFS o liga municipal, el club valorará si el jugador o entrenador tiene que pagar su sanción, el club se reserva ampliar esta sanción tanto económica como deportiva, pudiendo incrementarlo en los casos más graves o reiterativos.

Todo jugador que sea sancionado económicamente por expulsiones durante los encuentros tendrán que pagar su sanción.

**PAGAN LAS SANCIONES:** expulsiones por protestar, insultar y cometer actos no deportivos durante el encuentro.

**NO PAGAN LAS SANCIONES:** actos que en opinión del entrenador y dirección deportiva sirvan para el beneficio del equipo, ejemplos: manos para evitar goles, faltas sin violencia, y faltas disciplinarias en beneficio del resultado del encuentro.

## **PADRES**

En una Entidad como el CFS ARTILLEROS MORATALAZ, los padres tienen que colaborar junto con todos los miembros del club, para lograr nuestro objetivo de formar personas y luego deportistas.

Pensamos que nos encontramos con un tema siempre delicado, por lo que procederemos a enumerar una serie de puntos en los que se recomienda y aconseja el modo de actuar de los padres.

Es importante centrarse en su papel respetando el trabajo del entrenador sin interferencias ni críticas.

El entrenador podrá informar sobre la evolución y actitud de cada jugador. Para comentar las decisiones técnicas y tácticas los padres deberán dirigirse a la Director Deportivo del Club.

En la medida de lo posible es importante que los padres acompañen y se involucren en todas las actividades que realizan sus hijos dentro del Club: entrenamientos, partidos, desplazamientos, etc.

Debe recordarse que nos encontramos ante una actividad deportiva “formativa” y no ante un grupo de deportistas profesionales.

Los padres han comprender las limitaciones físicas y técnicas de sus hijos, debiendo valorar sobre todo su esfuerzo y dedicación.

Los “fracasos” deportivos también forman parte de su formación. Ayúdele a superarlos sin una excesiva “sobrepotección”.

Si su hijo es un jugador con gran “proyección” aconséjele a tener “los pies en el suelo”. Deberá ser consciente además del grandísimo esfuerzo que deberá realizar si quiere continuar como posible “deportista de élite”.

**El prestigio del CFS ARTILLEROS MORATALAZ** no se basa sólo en los éxitos deportivos sino también en la **Conducta** de quienes lo formamos. **Los padres** son una pieza fundamental para ampliar ese prestigio.

Debe recordar que usted ha ser un **ejemplo de comportamiento** en todo momento para sus hijos y el resto de deportistas, por lo que debe intentar mantener los valores de educación y deportividad en cualquier situación, **muy especialmente en los partidos**, donde la tensión es siempre mucho mayor.

Toda sanción al club por comportamiento poco deportivo en la grada, lo pagara el responsable de la situación, con un plazo de una semana para poder pagarlo en la cuenta del club.



JUNTA DIRECTIVA CFS ARTILLEROS MORATALAZ